



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Recursos para la
Defensa

Dirección General de
Administración

Dirección de Gestión
Patrimonial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00122-2025-MINDEF/VRD-DGA POR LA BAJA DE 44 BIENES MUEBLES PATRIMONIALES POR LA CAUSAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE

I. OBJETO:

La Dirección de Gestión Patrimonial del Ministerio de Defensa, en aplicación del numeral 7.2. de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "*Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos — RAEE*" aprobada por Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 y sus modificaciones; cumple con publicar en el portal institucional del MINDEF la Resolución Directoral N° 00122-2025-MINDEF/VRD-DGA de fecha 21 de mayo del 2025, que aprueba la baja de cuarenta y cuatro (44) bienes muebles patrimoniales por la causal de RAEE, los cuales son materia de donación.

II. DATOS GENERALES:

Nombre de la Entidad:	Ministerio de Defensa
Dirección:	Av. De la Peruanidad S/N –Jesús María
Teléfono:	209-8530 anexo: 4458
Consultas a los correos:	- jcarbajal@mindef.gob.pe (Jessica Carbajal Carrillo) - lalvarado@mindef.gob.pe (Lita Alvarado Vasquez)
Vigencia de la publicación:	Del 23 de mayo del 2025 al 27 de mayo del 2025

III. ALCANCE:

El presente comunicado está dirigido exclusivamente a los Sistemas de Manejo de RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito, su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que señala el numeral 7.2.5 de la Directiva N° 01-2020/EF/54.01, aprobada por Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 y sus modificaciones.

IV. UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:

- Donación de cuarenta y cuatro (44) bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, ubicados e internados físicamente en el almacén de la DIGEP de la sede central del MINDEF, sito en la Av. La Peruanidad S/N distrito de Jesús María.

